CONFERENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de 25 de abril de 2007

por la que se nombra a un juez del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas

(2007/266/CE, Euratom)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y, en particular su artículo 224,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 140,

Considerando lo siguiente:

En virtud de los artículos 5 y 7 en relación con el artículo 47 del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia y como consecuencia de la dimisión de D. Bo Vesterdorf, procede nombrar a un juez del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas para el resto de su mandato, es decir, hasta el 31 de agosto de 2010.

DECIDEN:

Artículo 1

Se nombra a D. Sten Frimodt Nielsen juez del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas, para el período comprendido entre el 17 de septiembre de 2007 y el 31 de agosto de 2010.

Artículo 2

La presente Decisión será publicada en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 25 de abril de 2007.

El Presidente

W. SCHÖNFELDER